



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

Tabla de contenido

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	2
1. Información del Responsable del Tratamiento de la información personal.....	2
2. Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y su finalidad	2
2.1 Tratamiento de datos sensibles:	2
3. Finalidades del Tratamiento:	3
4. Derechos que le asisten como Titular de los datos	4
5. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos	5
6. Procedimiento para ejercer los derechos del Titular de los datos	5
6.1 Procedimiento para acceso y de consulta.	5
6.2 Procedimiento para solicitar actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización o para presentar reclamos.	6
6.3 Supresión de Datos.....	7
6.4 Revocatoria de la Autorización.	7
7. Seguridad de la Información.....	8
8. Vigencia de la Política.	8



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales regula la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales recolectados por la Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología -ACOSEMILLAS- de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 15 C.P, reglamentado por la Ley Estatutaria de 1581 de 2012, y el Decreto 1377 de 2013, (incorporados en el Decreto Único 1074 de 2015), por medio de los cuales se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

1. Información del Responsable del Tratamiento de la información personal.

La empresa responsable del tratamiento de los datos personales es la Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología -ACOSEMILLAS-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia, con dirección en la Carrera 11 No 93A-53 Oficina 204. Email: info@acosemillas.org. Teléfono: +571 7593128-29.

2. Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y su finalidad

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo a la finalidad o finalidades que tenga cada tipo de Tratamiento, según lo indicado en el numeral 3 de esta Política.

2.1 Tratamiento de datos sensibles:

DATO SENSIBLE: *Aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.*

ACOSEMILLAS observará estrictamente las limitaciones legales al Tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

3. Finalidades del Tratamiento:

Las finalidades del Tratamiento de Datos personales realizada por ACOSEMILLAS, son las siguientes:

- Prestación de los servicios ofrecidos por la Asociación.
- Ejecución de los contratos suscritos con ACOSEMILLAS
- Servicio a los usuarios.
- Envío de información relacionada con novedades legales y regulatorias de interés para los afiliados.
- Envío de información relacionada con la relación contractual.
- Registro de información estadística, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los clientes de la Asociación.
- Registro de información de proveedores y contratistas.
- Dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de la relación laboral, ante las autoridades, como realizar los trámites correspondientes ante el Sistema de Seguridad Social, realizar trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-, o cualquier otra actividad derivada de la legislación aplicable.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

- De ser el caso, para la contratación de seguros de vida y de gastos médicos o para el otorgamiento de cualquier otra prestación que derive de la relación laboral con la Asociación.
- Comunicación en general, registro, capacitaciones, autorizaciones y para la gestión de las actividades o actuaciones en las cuales se relacionan los empleados y sus familiares con ACOSEMILLAS.
- Adelantar procesos de selección de personal y funcionarios.
- Comunicación, registro, archivo, organización tramitación y gestión de las actuaciones, estrategias, y actividades en las que se vinculan los afiliados al Gremio.
- Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los Titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
- En caso de que ACOSEMILLAS no se encuentre en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios, podrá transferir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, previa notificación a los Titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

4. Derechos que le asisten como Titular de los datos

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste de alguna de las siguientes formas:

- a) por escrito,
- b) de forma oral o
- c) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, como cuando, por ejemplo, se remite a la Entidad una hoja de vida para participar en procesos de selección o cuando se ingresa a las instalaciones a sabiendas de la existencia de sistemas de videovigilancia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 C.P, reglamentado por la Ley Estatutaria de 1581 de 2012, y el Decreto 1377 de 2013, (incorporados en el Decreto Único 1074 de 2015), el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho podrá ejercerlo frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no hay asido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a ACOSEMILLAS, en su calidad de Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento según lo previsto en el numeral 4º del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.
- c) Ser informado por ACOSEMILLAS, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Asociación.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos

El Área Administrativa de ACOSEMILLAS será responsable de la atención de peticiones, consultas, reclamos, quejas o para el ejercicio de los derechos del Titular de la información personal.

6. Procedimiento para ejercer los derechos del Titular de los datos

6.1 Procedimiento para acceso y de consulta.

El Titular de los datos, o sus causahabientes, podrán consultar la información que repose en las bases de datos en posesión de ACOSEMILLAS, para lo cual



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

deberán formular la correspondiente petición, por escrito, y radicarla ante el Área Administrativa de la Asociación.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.2 Procedimiento para solicitar actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización o para presentar reclamos.

El Titular o sus causahabientes, que consideren que la información contenida en las base de datos de ACOSEMILLAS debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante la Asociación, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas, de conformidad con el artículo 15 de la ley 1581 de 2012:

- a) El reclamo se formulará mediante ante el área Administrativa de ACOSEMILLAS, la cual debe contener la siguiente información:
 - Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante.
 - Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.
 - La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - Los documentos que se quiera hacer valer.
 - Firma, número de identificación y huella.
- b) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- c) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

- d) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.3 Supresión de Datos

El Titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a la supresión de sus datos personales cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.
- d) Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por ACOSEMILLAS.
- e) Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:
 - El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
 - La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
 - Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

6.4 Revocatoria de la Autorización.

El Titular de los datos personales puede revocar el consentimiento al Tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEMILLAS Y BIOTECNOLOGÍA
-ACOSEMILLAS-

Version 5
09/07/2026

7. Seguridad de la Información.

En desarrollo del principio de seguridad, ACOSEMILLAS ha adoptado medidas técnicas, administrativas y humanas razonables para proteger la información de los Titulares e impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares y no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del Titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional. No obstante, lo anterior, ACOSEMILLAS no será responsable por cualquier acción tendiente a infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los Datos Personales.

8. Vigencia de la Política.

La Política rige a partir del 9 de septiembre de 2013. Por regla general el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la compañía.